



Parte 2 Detalles para contactarle

2 ANOS

NO APLICA

[REDACTED]

Parte 3 Acerca de su familia

HORACIO

ANGOMAS

HILDA MARIA

ALCANTARA CASTILLO

NO APLICA

NO APLICA

--

☒ Sí ☐ No

3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula
---------	--------

	EMPLEADO PRIVADO. INGENIERA CIVIL ESTUDIANTE UNIVERSITARIA ESTUDIANTE PRIMARIA ESTUDIANTE SECUNDARIA
--	--

☐ Sí ☒ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios
primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

ESCUELA FRANCISCO DEL ROSARIO
SANCHEZ, SAN JUAN DE LA MAGUANA, 1984.

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

COLEGIO EVANGELICO LUCILLE RUTH, SAN JUAN LA MAGUANA, 1988.

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>

LICENCIADO EN DERECHO.

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO,
07/1993. INDICE ACADEMICO: 3.9. ESCALA:
1-5.

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

N/A.

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

N/A.

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

N/A.

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.*

>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

- DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL CIVIL.
- DIPLOMADO LAVADO DE ACTIVO,
TERRORISMO Y BLANQUEO.
- DIPLOMADO EN PRUEBA DE MATERIA CIVIL.
- DIPLOMADO DE REFERIMIENTO.
- DIPLOMADO EN DERECHO ELECTORAL.
- CONGRESO CONSTITUCIONALIZACION DEL
PROCESO PENAL.
- SEMINARIO DIVISION DEL JUICIO PENAL.
- CURSO PRACTICO VIAS DE LA EJECUCION EN
MATERIA CIVIL.

- RENOVACION GREMIAL. (08/2009)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (11/2017)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (12/2010)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (12/2009)
- UNIDAD JURIDICA POR DEFENSA Y DESARROLLO. (04/2008)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (06/2013)
- CENTRO DE CAPACITACION Y ORIENTACION JURIDICO LEGAL. (08/2009)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (03/2019)
- COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REP. DOMINICANA (07 /2012).

•CONGRESO NUEVOS RETOS DE LITIGACION CIVIL Y PENAL EN LA REPUBLICA DOMINICANA. •CURSO INTENSIVO DE DERECHO PROCESAL PENAL EN EL SISTEMA ACUSATORIO LATINOAMERICANO. •CURSO DE FORMULAS MODERNAS DE LITIGACION ORAL EN EL PROCESO PENAL. •SEMINARIO LEY 241 Y LEY 146-02 SOBRE VEHICULOS DE MOTOR, SEGUROS Y FIANZA.	• COLEGIO DE ABOGADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA (06/2009). • RENOVACION GREMIAL. (11/2009) • COLEGIO DE ABOGADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. [11/2013]
---	---

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*

N/A.	N/A.
4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. <i>Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.</i>	
N/A.	
4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. <i>Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.</i>	
N/A.	
4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. <i>Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.</i>	
N/A.	
4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. <i>Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.</i>	
MIEMBRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. MIEBRO DE LA SOCIEDAD DE CABALLEROS DE LA ALTAGRACIA	

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>

☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por
 cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

EJERCICIO DEL DERECHO.

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>

ANGOMAS ALCANTARA & ASOCIADOS.

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? (mes/año)

06/2009

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

5.7 Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

☐ Fuerzas Armadas	☐ Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras	☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización)
☐ Partido político	☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional	☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías	☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☒ Gobierno Central/Local (funcionario electo)	
☐ Gobierno Central/Local (servidor público designado)	

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
CONCEJAL INDEPENDIENTE (2010-2016)

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

MEGA VISION CANAL 43.

PROGRAMA VERSION DE LA TARDE.

ASESOR DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA. 2023 - 2025

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	80%	85%
<i>Comercial</i>		
<i>Penal</i>	7%	10%

<i>Laboral</i>	<i>5%</i>	<i>5%</i>
<i>Tributario</i>		
<i>Inmobiliario</i>	<i>3%</i>	
<i>Corporativo</i>		
<i>Familia</i>		
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>		
<i>Medioambiente</i>		
<i>Propiedad intelectual</i>		
<i>Bancario</i>		
<i>Regulación</i>		
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>		
<i>Administrativo</i>		
<i>Constitucional</i>		
<i>Otra(s):</i>		
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	<i>3%</i>
<i>Primera Instancia</i>	<i>75%</i>
<i>Cortes de Apelación</i>	<i>17%</i>
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	<i>15%</i>
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
<i>1- LICDO. DAVID DANIEL HIDALGO</i>	
<i>2- LICDO. SANDY MANUEL ROSARIO</i>	
<i>3- LICDO. AMBIORIX ENCARNACION</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	

[illegible]

6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura?

6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria?

6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana?

6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar
 >>

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): JUAN ANGOMAS ALCANTARA	Firma: 
	Fecha: 07/10/2025.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — N/D
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

**RELACION DE DOCUMENTOS DEPOSITADOS POR EL LICDO. JUAN
ANGOMAS. OCTUBRE 2025.**

1. Formulario de solicitud.✓
2. Acta de nacimiento.✓
3. Copia de Cedula de Identidad y Electoral.✓
4. Fotografías.✓
5. Evidencia que valida la información a nivel académico, universitario ✓
(Títulos y certificados).
6. Copia del decreto No.345-93 de fecha 23 del mes de diciembre del año✓
1993, el cual concede exequátur para el ejercicio de la profesión de
abogado.
7. Certificado de no antecedentes penales de la Procuraduría General de la✓
Republica.
8. Copia de filiación al Colegio de Abogados de la Republica Dominicana.✓
(carnet).



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, SAN JUAN DE LA



No más información debajo de esta línea

El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día DIECISIETE (17) del mes de OCTUBRE
del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

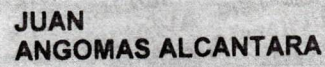

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código Control
005-2025-1043-01178589



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

RUTH ESTHER LUNA PEREZ 17/10/2025 1:29PM



ANGOMAS<ALCANTARA<<JUAN<<<<<<<



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTIAGO

Fundada el 12 de Noviembre de 1974

LA FACULTAD DE Ciencias y Humanidades

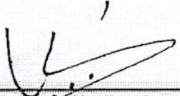
CONFIERE EL TÍTULO

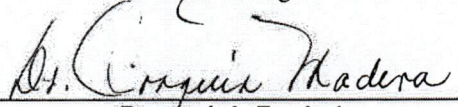
Licenciado en Derecho

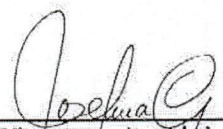
A Juan Angomás Alcántara

Tomando en cuenta que ha cursado y aprobado satisfactoriamente sus estudios y cumplido con todos los requisitos legales y académicos de acuerdo a las leyes dominicanas y a los estatutos y reglamentos de la Universidad.

En testimonio a ello, le expide el presente título que refrenda con las firmas y los sellos correspondientes, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los 27 días del mes de Julio del año 1993


Director de Registro


Decano de la Facultad


Vicerrector Académico


Rector

REGISTRADO BAJO EL NO. 8350 FOLIO 56 DEL LIBRO DE GRADUADOS
Y TÍTULOS NO. 2



Renovacion Gremial

Movimiento de Abogados

Certificado

A. Lic. Juan Angomas Alcantara.

*Por haber participado en el Diplomado Intensivo de Derecho
Procesal Civil: El Embargo Inmobiliario, Características y
Procedimiento de Desalojo.*

*En Santiago, República Dominicana, a los 25 días del mes de
agosto del 2009.*

Dr. Diego Babado Torres
Presidente

Dr. Justiniano Montero
Catedrático





COLEGIO DE ABOGADOS
DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Asociación de Abogados
de Santiago

Otorga el presente certificado a:

JUAN ANGOMAS ALCANTARA

Por haber participado en el Diplomado:

LAVADO DE ACTIVO TERRORISMO Y BLANQUEO

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana

En fecha 18 de Noviembre del año 2017

José Dolores Jiménez Batista
Presidente Asociación de Abogados de Santiago

Lic. Miguel Surun Hernández
Presidente Colegio de Abogados

Lic. Danyelitz Viloria Ramos
Directora Escuela Nacional de Abogados

Colegio de Abogados  *República Dominicana*

Seccional Santiago

Otorgo el Presente
CERTIFICADO

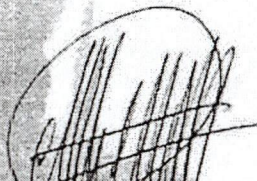
■

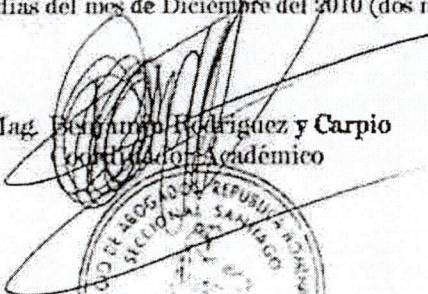
Juan Angomas Alcántara

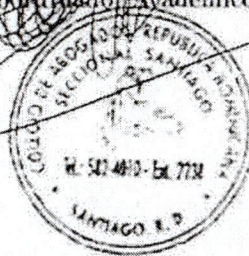
En Fe de su participación en el 2do. Diplomado sobre:

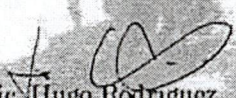
La Prueba En Materia Civil

20 de Septiembre al 6 de Diciembre del 2010
en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
a los Seis (6) días del mes de Diciembre del 2010 (dos mil diez)


Lic. Mario Matos Matias
Secretario General


Mag. Benjamin Rodriguez y Carpio
Coordinador Académico




Lic. Hugo Rodriguez
Secretario de Finanzas

COLEGIO DE ABOGADOS **REPUBLICA DOMINICANA**

Seccional de Santiago

OTORGAN EL PRESENTE
CERTIFICADO

A

Juan Angomas Alcantara

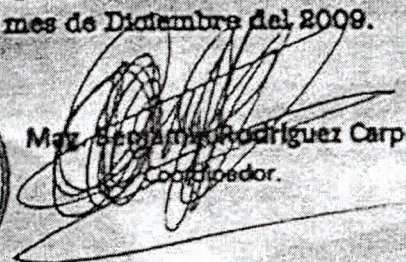
En fe de su participación en el
Diplomado De Refejminto

Septiembre - Diciembre 2009

En La Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
A los siete (7) del mes de Diciembre del 2009.


Lic. José Miguel Minier Almonte
Secretario General




May. Benjamin Rodriguez Carpio
Coordinador.


Aleyda Muñoz
Secretaria De Finanzas

Unidad Juridica por Defensa y Desarrollo.



Otorga el presente certificado
A

Juan Angomas Alcantara

En fe de su participacion en el diplomado sobre:

Derecho electoral.

20 de Abril del año 2008

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.


Dr. Rafael H. Rodríguez
Coordinador

Colegio de Abogados  *República Dominicana*

Seccional Santiago

Otorga el Presente
CERTIFICADO

A

JUAN ANGOMAS ALCANTARA

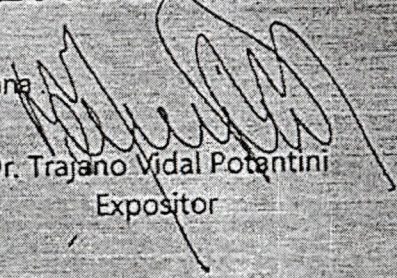
En Fe de su participación al 10mo. Congreso sobre:

**GRANDES NOVEDADES DEL PROYECTO DEL CODIGO CIVIL
Y
LA CONSTITUCIONALIZACION DEL PROCESO PENAL**

19 al 21 Julio del 2013

En la Bahía de Maimón, Puerto Plata, República Dominicana


Mag. Víctor José Castañanos Estrella
Expositor


Dr. Trajano Vidal Potantini
Expositor


Lic. José Luis Núñez Goris
Secretario General

 Centro de Capacitación y Orientación Jurídico Legal Colegio de Abogados  de la República Dominicana
- CENCOJUL -

Otorga el presente

Diploma

A: Lic. Juan Angomas Alcantara

Por haber participado en el seminario:

División del Juicio Penal

Impartido por el Dr. Freddy Castillo

Dado en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana
a los 29 días del mes de marzo del año 2009


Lic. Manuel Guichardo - Director Académico CENCOJUL


Dr. José Fernando Pérez Vólquez - Presidente C.A.R.D.



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

Seccional Santiago

OTORGA EL PRESENTE

Certificado

Al Licenciado

Juan Angomas Alcantara

en el

Curso Práctico Teórico sobre

Las Vías de Ejecución en Materia Civil

17 de febrero-2009 al 12 de mayo-2009

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana,
a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil nueve (2009)

José Miguel Minier Almonte
Secretario General



Magistrado Benjamín Rodríguez Carpio
Director Académico

Aleyda Muñoz
Secretaria de Finanzas

Colegio de Abogados  *República Dominicana*

Seccional Santiago
Otorga el Presente
CERTIFICADO

A

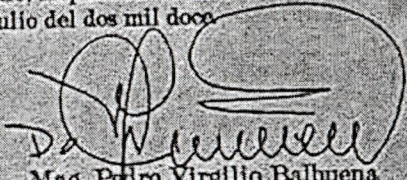
Juan Angomas Alcantara

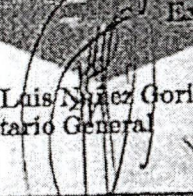
En Fe de su participación al 9no. Congreso sobre:
**Nuevos Retos de la Litigación Civil &
Penal en la República Dominicana**

13 al 15 Julio del 2012

En la Provincia la Altagracia, Bávaro, República Dominicana
a los quince días del mes de Julio del dos mil doce


Mag. Victor Jose Castellanos Estrella
Expositor


Mag. Pedro Virgilio Balbuena
Expositor


Lic. José Luis Núñez Gorís
Secretario General


Lic. Julio Ortiz
Sec. Actas, Archivos y
Correspondencias



Colegio de Abogados



de la República

Asociación de Abogados de Santiago, Inc.



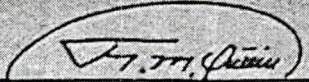
Fundación Total: Justicia, Cultura y Medio Ambiente
(FUNTOTAL)

Diploma de Participación

Al: Lic. Juan Angomas Alcantara

*Por haber participado en el Curso Intensivo de Derecho Procesal Penal
en el Sistema Acusatorio Latinoamericano.*

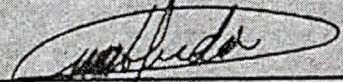
*Dado en la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los
4 días del mes de Julio del año 2009.*


Lic. Fernando Quiñones

Pte. Asoc. de Abogados de Stgo., Inc.


Lic. José F. Pérez Vólquez

Pte. Colegio de Abogados de la República


Lic. Nelson Cerda

Pte. (FUNTOTAL)



Renovacion Gremial

Movimiento de Abogados

Certificado

A: Lic. Juan Angomas A

*Por haber participado en el Curso
Fórmulas Modernas de Litigación Oral
en el Proceso Penal*

*En Santiago, Republica Dominicana, a los 26 dias
del mes de septiembre del 2009.*

Dr. Diego Babado Torres
Presidente

Dr. Pedro José Duarte Canaán
Catedrático

Colegio de Abogados  *República Dominicana*

Seccional Santiago

Otorga el Presente
CERTIFICADO

ff

Juan Angomas Alcantara

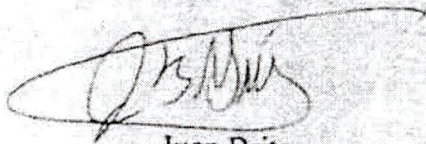
En Fe de su participación en el Seminario sobre:

*Ley 241 sobre transito de vehículos de motor y Ley 146-02 sobre
seguros y fianzas en la República Dominicana*

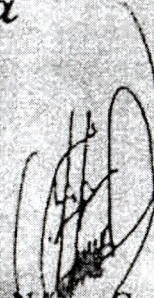
16 de Mayo al 5 septiembre del 2013

en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.

a los cinco (5) días del mes de septiembre del 2013(dos mil trece).



Juan Brito
Coordinador



José Luis Núñez Goris
Secretario General de CARD
Seccional Santiago

Se modifica el Decreto No.710 del 8 de agosto de 1986 que asigna una pensión del Estado a la señora OFELIA PEREZ DE GARCIA y la misma se eleva a RD\$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS CON 00/100).

Se modifica el Decreto No.3393 del 10 de octubre de 1985 que asigna una pensión del Estado a la señora VICTORIA E. MAYORAL y la misma se eleva a RD\$780.00 (SETECIENTOS OCHENTA PESOS CON 00/100).

Artículo 6.- Dichas pensiones serán pagadas con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles de la Ley de Gastos Públicos.

Artículo 7.- Envíese a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres; año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.345-93 que concede exequátur a varios profesionales.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 345-93

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No. 146, de fecha 11 de mayo de 1967, y sus modificaciones;

VISTO el Reglamento sobre Farmacias No.2525, de fecha 6 de marzo de 1957, y la Ley No. 37 del 7 de julio de 1942, sobre presentación de examen para el ejercicio de las profesiones de Farmacia, Cirugía Dental, y sus respectivas modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249 del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

ANA AUSTRALIA DE JESUS BURDIE JIMENEZ, FEDERICO MANUEL FERNANDEZ HERNANDEZ, MARICRUZ GONZALEZ ALFONSECA, MILAGROS ANTONIA FERREIRAS BAUTISTA, NIKAULY MARGARITA MONTALVO PILIER, DIOMEDES PEÑA MORALES, ELVIN DAVID VALENTIN NUÑEZ, NARCISO ALMONTE, FRANCISCO JESUS RAMIREZ BERROA, MERCEDES OLALLA GRATEREAUX, VIVIAN CABRAL CARRASCO, MARITZA YOCASTA RAMONA ROJAS SOTO, JULIA OSORIA, LUIS JESUS GOMEZ QUEZADA, JOSE ERNESTO VALDEZ MORETA, SARAH DEL CARMEN UREÑA CASTILLO, CARMEN FELICITA YVONNE ROSA ARIAS, MIGUELINA MARIA GUZMAN RODRIGUEZ, GUILLERMO WENCESLAO ROSARIO PANIAGUA, OLGA YASILIS HERASME LUCIANO, ANA LUCIA QUEZADA JIMENEZ, EVELIS DESIREE MEJIA MENA, ANA ANTONIA PEREZ ESTEVEZ, ROSA LIDIA MARTE FABIAN, FLOR SORAYA AQUINO CAMPOS, EULALIA CORPORAN ZAPATA, ROBERTO DE JESUS ESPINOSA ABREU, RAFAEL BOLIVAR SENCION AGRAMONTE, ERENIO TORRES FELIZ, WENCESLAO ELIAS VENTURA FELIZ, SANTOS ROSARIO NUÑEZ, MANUEL ORLANDO ESPINOSA MEDINA, LUIS JOSE CASTRO JEREZ, MANUEL ANTONIO GROSS ANGOMAS, JOSE FRANCISCO OVALLES PAREDES, JUAN BAUTISTA ALBERTO THEN, RAFAEL AMADO OLAVERRIA CASTILLO, CARMEN EPIFANIA ALBA HEREDIA, ANTONIO CALVO PEREZ, CARLOS MANUEL PEÑA PEREZ, MARIA ALTAGRACIA BAEZ GERMOSEN, YRIS KENIA ALTAGRACIA SANTOS VASQUEZ, EMILIA MONTERO MONTERO, RAFAEL ANTONIO PEÑA SANTOS, ERASMO ALCANTARA PANIAGUA, JUAN FRANCISCO MARTINEZ ALMANZAR, RAMON ANTONIO

GERMOSEN CACERES, MARIA SENCION MARTE PICHARDO, MANUELA MESA CARRASCO, DIONISIO ANDRES PEREZ PERALTA, MAXIMO AUGUSTO CASILLA BERROA, ANTONIO DE JESUS AQUINO, ALERI DEL CARCEN TINEO VARGAS, MELANIO MATOS JIMENEZ, JOSE RENE GARCIA DIAZ, JOSE FERNANDEZ VARGAS, ANDRES TOMAS EUSEBIO DE LOS SANTOS LAPAIX, UBALDO RIVAS FERRERAS, EDISON MILCIADES PICHARDO ACOSTA, DIONICIO GUARIONEX HENRIQUEZ ESTEVEZ, MAXIMO GARCIA ACOSTA, LUZ MARIA GUZMAN FELIPE, FRANCISCA VIRGINIA VELAZQUEZ PADILLA, KARINA GARCIA CARPIO, OLGA BIENVENIDA PEREZ CASTAÑOS, SANTA MATEO DE LA CRUZ, FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ ROSARIO, RAMON GARCIA JORGE, GISELA MERAN MORA, MERCEDES YOSELINE PUJOLS ALCANTARA, NORIS FILOMENA SALCEDO PEÑA, TAURYS ANTONIO PEREZ GONZALEZ, ALCIDES HOLGUIN HOLGUIN, NELSON OTAÑO JIMENEZ, ELCY ALIXBEL VALDEZ BRITO, YSMAEL EMILIO PANIAGUA, JUDITH CARINA ENCARNACION, ARISLEIDA MENDEZ BATISTA, AUSTRIA INMACULADA LEBRON ROA, FERNANDO ARTURO MORILLO LOPEZ, LILIA YANIRA REYES RIVERA, AGLAY MARTINA ECHAVARRIA PARRA, EDUARDA SOSA TORIBIO, MILADES PINEDA GONZALEZ, MARIA TRINIDAD LUCIANO, LOIDA EUNICE MARTINEZ DE LA CRUZ, RAFAEL ALEJANDRO HERNANDEZ BAUTISTA, PEDRO ANTONIO CACERES TAVERAS, LUCILA MARIA ROSARIO REYES, FAUSTO ANTONIO BAEZ PEGUERO, LEOPORDINO DE LA ROSA BELEN, JUAN YSIDRO FAJARDO ACOSTA, MANUEL AURELIO ABREU TAVERAS, ALEJANDRO MOREL, DOMINGO VILLANUEVA AQUINO, EDISON ANTONIO SANTANA RUBEL, CORNELIO CIPRIAN ORTEGA LIRIANO, SEBASTIAN RODRIGUEZ DURAN, FRANCISCO ASENSIO DE LOS SANTOS, NORMA MATOS, JACKELINE CASTRO GARCIA, NURIS FRANCISCA PEÑA DE LEON, RAFAEL ENRIQUE MIESES CASTILLO, FERNANDO HIPOLITO REYES BEATO, JOSE BENJAMIN RODRIGUEZ CARPIO, LAUREANO GUERRERO SANCHEZ, JOSE AMADO TRINIDAD UREÑA, URSULA SURINA ALFAIMA CORDERO HACHE, ANYELO ANTONIO MORALES MIRAMBEAUX, ANTONIO CHECO PERALTA, JOSE MARIA HASBUN ROMERO, ROSA JULIA AQUINO CAMPOS, ELSA NIDIA JOSEFINA LOCKUARD CARBUCA, MARIA DE LOS MILAGROS SANTANA CONTRERAS, BIENVENIDA GOMEZ ECHAVARRIA, VIRGILIA REYES LORA CASTRO, OSCAR FEDERICO MERCEDES ESTRELLA CLASE, SAMUEL HERNANDEZ OTAÑO, MARIA GRACILIANA ESTEVEZ NUÑEZ, JULIO RAFAEL SOSA SANTIAGO, ANGEL SAMUEL CASTRO SANTANA, MAXIMO AMADO MATEO GOMEZ, VENUS AFRODITA CARAMICHOS SARDIS, ANA LUCESITA BEATO TAPIA, RAMON ALMONTE, PEDRO MORILLO ENCARNACION, MARTIN GALVAN MERCEDES, YUDIHT MILAGROS MARTINEZ VASQUEZ, EDWIN ORIOLIS OBJIO BAEZ, FRANCISCO ANTONIO LOPEZ, IDAMIS RAFAELINA UREÑA DIAZ, JOHNNY ALBERTO DESCHAMPS, FREDDY ANTONIO MADERA DURAN, HORTENSIA VALERIO DISLA, DENISE FRANCINA CASTILLO GUABA, MARIA ORFELINA GONZALEZ MERCEDES, PEDRO BRAULIO ALVAREZ GUZMAN, SIMON ANTONIO GIL RODRIGUEZ, KAREN GENOVEVA DIHMES FLORES, MARIA ANTIGUA PEREZ FELIX, YLCE MARIA CORNIELLE HERRERA,

JOSE EDISON NUÑEZ MUÑOZ, PEDRO MIGUEL OVALLE ZAPATA, JOSE LUIS ULLOA ARIAS, ANGELA MARGARITA ROJAS ROSARIO, NILZA ARISLEIDA VALDEZ PEÑA, ESTHER CRISTIANA ESTRELLA GARCIA, ALVARO ANTONIO CAAMAÑO SANTANA, INOSENIO MARTINEZ ANGOMAS, JUAN GUILLERMO DIAZ ESPINAL, JULISSA GUZMAN BEATO, MAGNOLIA ANANIA PEÑA NADAL, CRISTINA DEL CARMEN PEÑA NADAL, MIGUEL ELIAS GOMEZ GARCIA, ERICK ANTONIO CABRERA DIAZ, EMILIO DUCLERIS RUBIO PEÑA, JOVANNY OZUNA FELICIANO, DANIEL ISAIAS SANTOS TEJADA, ELIA ALTAGRACIA NAVARRO, GENARO POLANCO SANTOS, DAISY ALTAGRACIA MARTINEZ GREEN, JOSE ALFONSO PERALTA VASQUEZ, MIGUEL ANGEL PEREZ JAQUEZ, SANTANA JOBANI PEREZ CRUZ, VIERIS AIDA SOLIS HENRIQUEZ, SARAH MARIA PEREZ NUÑEZ, YANIS CELENIA ALCANTARA GARCIA, FERNANDO MONTERO, FRANCISCA PEREZ GOMEZ, NICOLAS SUERO SUERO, LUIS ENCARNACION NOLASCO, EUSEBIA FRANCISCA TOLEDO PEREZ, EVELINA RAMONA LA LUZ SANTANA, DOLORES LINARES SANTANA, ANA JULIA MOREL, FLAVIO LEANDRO BAUTISTA TEJEDA, JORGE LUIS TAVAREZ GUERRERO, JUVENAL LORENZO LIRANZO, SEBASTIANA VALERA DE LOS SANTOS, FRANCISCO DIAZ LORENZO, ANNI BELKYS REINOSO HERNANDEZ, NIURKA RUSKAYA BARINAS NINA, LUIS SANTIAGO BAUTISTA GARCIA, LOURDES DE LA ROSA GOMERA, NATIVIDAD DEL ROSARIO PEREZ, RAFAEL ASECIO CRUZ, JUAN FRANCISCO MOREL MENDEZ, NELSON ALEXANDER CASTILLO DOMINGUEZ, DOMINGO FRANCISCO VARGAS ALMANZAR, ROSA ELADIA MOLINA ABREU, ORLANDO DE JESUS REYNOSO, ANNA CARINA DE WINDT ABREU, DIANELBA MARIA GARCIA JIMENEZ, MARIA ELIZABET SANCHEZ MOJICA, VICTOR MANUEL CASTILLO, LEANDRO RAFAEL DOMINGO MEDINA MENDEZ, ALEJANDRO SANCHEZ, SUSY ESTHER BOBADILLA DOMINGUEZ, DOLORES MILAGROS BELLIARD CASTRO, EUGENIA ANTONIA SANCHEZ BRETON, JUAN RIVERA PORTORREAL, EVELIO ALONZO ARROYO SANTOS, ANGEL LUIS PIMENTEL MEJIA, FERMIN BOLIVAR CASTELLANOS HERNANDEZ, MAXIMO FRANCISCO, HECTOR RAFAEL MARRERO, YANET EMPERATRIZ ADAMES CEPEDA, CARMEN ESTELA CONCEPCION VALERIO, LILIAN CORDERO HIDALGO, YOLANDA ELISA MARTE PEREZ, GUADALUPE ALTAGRACIA GOMEZ RUIZ, EVELYN DANELA SUNCAR CERON, JUAN ANGOMAS ALCANTARA, LIBRADA MARINA VIDAL VIZOSO, SANDRA MARGARITA FERNANDEZ MARTINEZ, FELIX DE LA ROSA AVILA, PEDRO ANTONIO SANTOS, JOHNNY ABBES SANCHEZ ROA, ELIAS MARCELINO MARMOLEJOS DE LA CRUZ, EURIS BOLIVAR PEREYRA MINAYA, JOSE RAFAEL MORAN BRUNO, CESAR MARTINEZ, MARIA ALTAGRACIA PAYANO ROMERO, ANDRES MEJIA LIZARDO, RAMON BOLIVAR ARIAS ARIAS, CARMEN DE LA CRUZ, JUAN MEJIA, YOSSELIN ALTAGRACIA OVALLES LEBRON, YOLANDA ALTAGRACIA DIAZ PUJOLS, MANUEL DE JESUS REYES PADRON, PEDRO ANTONIO EDUARDO GUTIERREZ, MARIA ELENA VALDEZ NINA, GIL RAFAEL MEJIA GOMEZ, EUSEBIA PLASENCIA BATISTA, MOIRA ISABEL RODRIGUEZ NOVA, RAISA ELIZABETH PASCUAL RAMIREZ, NATIVIDAD ALVAREZ, DIONNY PEREZ FELIZ, FRANCISCO JAVIER AZCONA REYES, FRANCISCO

Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días, del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y tres, año 150 de la Independencia y 131 de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No.346-93 que concede beneficio de la incorporación a varias asociaciones sin fines de lucro.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-93

VISTA la Ley No.520, del 26 de julio de 1920, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un Beneficio Pecuniario, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la incorporación a las siguientes asociaciones:

1.- Asociación Dominicana de Síndrome De Down, que tiene su domicilio en Santo Domingo, Distrito Nacional, y cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada el 19 de noviembre de 1992.

2.- Asociación Municipal de Productores Hortícolas Cebolleros de Vallejuelo, que tiene su domicilio en el Municipio de Vallejuelo, Provincia San Juan, y cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada el 16 de noviembre de 1991

3.- Didelca Fundación, que tiene su domicilio en Santo Domingo, Distrito Nacional, y cuyos estatutos fueron aprobados en asamblea celebrada el 10 de octubre de 1992.



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JUAN ANGOMAS ALCANTARA, Cédula de Identidad y Electoral Número 031-0300170-1, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-7452180-8

CÓDIGO CAS

250916103217580

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?UNNQ-Q290-VGM9-0LUH-FB9J-1PY5>



UNNQ-Q290-VGM9-0LUH-FB9J-1PY5



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**
CARNET OFICIAL DEL ABOGADO



NOMBRES:
JUAN

APELLIDOS:
**ANGOMAS
ALCANTARA**

SECCIONAL:
SANTIAGO



CARNET EMITIDO EN:
20/10/2025

VALIDO HASTA:
20/10/2026

MAT-14345-345-93

NACIONALIDAD:

DOMINICANA

MIEMBRO DESDE:

09/02/1994

SANGRE:

B+

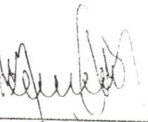
SEXO:

Masculino



031-0300170-1




FIRMA PRESIDENTE
TRAJANO VIDAL POTENTINI